

VERACRUZ

## TRIBUNAL ELECTORAL REVOCA TRIUNFO DE MAGISTRADO

**Xalapa.**— El Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) determinó revocar la constancia de mayoría al abogado Jonathan Máximo Lozano Ordóñez que lo acreditaba como magistrado electo de la Sala Constitucional del Poder Judicial del Estado de Veracruz, al considerar que hubo un conflicto de intereses por parentesco de afinidad en primer grado.

El tribunal le otorgó el triunfo a la candidata Adriana Morales García, quien se ubicó como la segunda más votada. ● **Édgar Ávila**

---